



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0008877/2010

VISTO:

El Expte. 0008877/2010 y sus agregados por los que se tramita el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en "ANÁLISIS MATEMÁTICO III c/c anexa en ANÁLISIS MATEMÁTICO II", del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

La nómina de inscriptos adjunta a fs. 10-11;

La excusación presentada por el Dr. Victor Sauchelli por Expte N° 6732/2010 (fs. 17-18);

La presentación llevada a cabo por el Ing. José A. Sánchez, por Expte N° 12854/10 a los fines de objetar al otro aspirante (fs. 19);

La presentación llevada a cabo por el Dr. Carlos R. Rodríguez, por Expte N° 12964/10 a los fines de objetar al otro aspirante (fs. 20);

La excusación presentada por el Dr. Santiago Reyna por Expte N° 13900/2010 (fs. 21-22);

El descargo presentado por el Dr. Carlos R. Rodríguez, por Expte N° 17050/10 (fs. 27);

La excusación presentada por el MSc. Julio C. Massa por Expte N° 17205/2010 (fs. 28-29);

Lo establecido por los artículos 5° y 13° de la ORDENANZA H.C.S. 8/86 y el artículo 4° del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES de la F.C.E.F. y N -RES. N° 27/87;

Que las Resoluciones N° 781/HCD/09 y 1323/HCS/09 por la que se efectúa el Llamado de un cargo de Prof. Adjunto, dedicación exclusiva en "ANÁLISIS MATEMÁTICO III c/c anexa en ANÁLISIS MATEMÁTICO II", del Departamento MATEMÁTICA, prevén suplentes a tal efecto (fs. 34 a 37);

El Dictamen n° 49863 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 74) donde se analizan las presentes actuaciones;



al 7



Que el H. Consejo Directivo comparte el criterio sostenido por la Dirección de Asuntos Jurídicos;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la excusación presentada por el Dr. Víctor SAUCHELLI como Jurado Titular del Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en "ANÁLISIS MATEMÁTICO III c/c anexa en ANÁLISIS MATEMÁTICO II", del Departamento MATEMÁTICA.

Art. 2º).- Designar al Dr. Oscar BUSTOS para actuar como Jurado Titular para el Concurso mencionado en el Art. 1º).

Art. 3º).- Aceptar la excusación presentada por el Dr. Santiago REYNA como Jurado del Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en "ANÁLISIS MATEMÁTICO III c/c anexa en ANÁLISIS MATEMÁTICO II", del Departamento MATEMÁTICA.

Art. 4º).- Aceptar la excusación presentada por el MSc. Julio MASSA como Jurado Titular del Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en "ANÁLISIS MATEMÁTICO III c/c anexa en ANÁLISIS MATEMÁTICO II", del Departamento MATEMÁTICA.

Art. 5º).- Designar al Mag. Luis LIFSCHITZ para actuar como Jurado Titular para el Concurso mencionado en el Art. 1º).

Art. 6º).- Declarar abstractas la recusaciones presentadas por el Ing. José A. Sánchez a los Sres. Profesores MSc. Julio C. MASSA, Dr. Víctor SAUCHELLI y Dr. Santiago REYNA.

Art. 7º).- Rechazar la objeción presentada por el Ing. José A. Sánchez al postulante Dr. Carlos Ramiro Rodríguez.



Handwritten signature and mark.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0008877/2010

Art. 8º).- Rechazar la objeción presentada por el Dr. Carlos Ramiro Rodríguez al postulante Ing. José A. Sánchez.

Art. 9º).- Correr traslado de la recusación presentada por el Ing. José A. Sánchez en contra de los Sres. Profesores: Dr. Alfonso PUJOL, Dr. Oscar BUSTOS e Ing. Luis LIFSCHITZ .

Art. 10º).- Solicitar a la Dirección Asuntos Jurídicos (U.N.C.) evaluar los dichos injuriantes e inexactos de fs. 3 a 5 de folio 8, del Ing. José Sánchez y se aconseje si correspondería aplicar acciones disciplinarias al causante.-

Art. 11º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. (Ing. HECTOR GABRIEL TAVENA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 598-H.C.D.-2012
AG

